



ALADI/CM/IX/Sesión Plenaria
(Inaugural)
5 de diciembre de 1995

RESERVADO

ORDEN DEL DIA

1. Instalación del Consejo de Ministros.
 2. Elección de autoridades.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Orden de votación nominal (artículo 11 del Reglamento del Consejo).
 5. Informe del Comité de Representantes.
 6. Discursos de los señores Ministros.
-

Preside:

ALVARO RAMOS

Asisten: Félix Córdova Moyano, Jesús Sabra, María Teresa Freddolino, Gustavo Moreno, Flaviano Forte José María Aller (Argentina); Antonio Céspedes, José G. Loria (Bolivia); Luis Felipe Lampreia, José Artur Denot Medeiros, Carlos Moreira García, José Alfredo Graça Lima, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, María Da Graça Carrion, Mitzi Gurgel Valente Da Costa, Roberto Calvalho Azevedo, Guilherme de Aguiar Patriota, Carlos Marcio Bicalho Cozendey, José Eduardo Bernardo Dos Santos (Brasil); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdes (Chile); Daniel Mazuera Gómez, Felipe Jaramillo, Jaime Pinzón López (Colombia); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); José Angel Gurria, Herminio Blanco, Rogelio Granguillhome, Jaime Zabrudovsky, Marco Provencio, Eduardo Solis, Cristina de la Garza, Gabriela Torres, Ramón Anaya, Dora Rodríguez (México); Luis María Ramírez Boettner, Antonio Félix López Acosta, Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone, Enrique Franco, Edgar Patiño, Alfredo Núñez, Susana Morinigo, Isidro Valiente (Paraguay); Guillermo del Solar Rojas, Pablo Cisneros Andrade, Pedro Bravo Carranza (Perú); Alvaro Ramos, Adolfo Castells Mendivil, Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muineló, Raúl Pollak (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Gerson Revanales, Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela); Manuel Aguilera de La Paz (Cuba); Xie Rumao (China); Luis Ramón Ortiz (Honduras); Radu Urzica (Rumania); Jean-Louis Giddey (Suiza); Luis Macchiavello (OEA).

Invitados especiales: Enrique García, Carlos Zannier CAF); Olga Alicia Falco Elizondo (CEFIR); Santiago Amarilla (Cuenca del Plata); Allan Wagner (SELA); Esteban Valenti (TIPS).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Alvaro Ramos). Señores Ministros; señor Presidente del Comité de Representantes; señores Representantes; señor Secretario General, señores Secretarios Generales Adjuntos; Observadores de países y organismos internacionales, señores Miembros de las Delegaciones: en nuestro carácter de Presidente de la Octava Reunión del Consejo de Ministros de ALADI damos por iniciada esta sesión, y para ello damos la palabra al señor Secretario General de la Organización.

1. Instalación del Consejo de Ministros.

SECRETARIO GENERAL. Excelentísimos señores Ministros; Excelentísimos señores Delegados; Excelentísimos señores Representantes de países y organismos observadores; señores Secretarios Generales Adjuntos, señoras y señores: la Secretaría General da la bienvenida a los Ilustres Participantes de esta Novena Reunión del Organismo Supremo de la Asociación, deseándoles éxito en los trabajos cuyos resultados, sin duda, serán de trascendental importancia para el futuro de esta Asociación.

Quiero aprovechar la oportunidad para asegurar a este Consejo que, con mis Adjuntos, tenemos plena conciencia del significado del trabajo que nos espera en adelante.

Sabemos que vivimos tiempos nuevos. Actuando en consecuencia, este equipo sabrá hacer las adecuaciones de organización y gestión de la Secretaría, para, con renovado estilo, atender en mejor forma las necesidades de los países miembros en las instancias preparatorias y en las negociaciones de profundización y articulación de los acuerdos bilaterales, subregionales, regionales y hemisféricos.

Sabemos que la flexibilidad y la capacidad de reprogramación de las acciones de la Secretaría, mediante una gestión más moderna e informatizada, serán la clave para que esta Secretaría pueda atender, incluso con anticipación, las necesidades de los países miembros en las negociaciones, en la efectivación de los acuerdos, en la promoción del comercio y en las demás iniciativas de integración.

Sabemos, señores Miembros del Consejo, que, en estos nuevos tiempos de la integración, las negociaciones de profundización y articulación de los acuerdos, además de haber ganado nuevo impulso entre los países miembros en el propio ámbito de la ALADI, adquieren ahora nuevas proyecciones al extenderse hacia la búsqueda de una relación más intensa y mejor articulada con los países de Centroamérica y el Caribe, y más aún, al incorporar la dimensión hemisférica en la que pesará positivamente una activa participación de la ALADI en los trabajos preparatorios para constituir el ALCA.

Esta Secretaría, con su dotación de personal internacional, técnico y administrativo, complementada con recursos humanos especializados y transitorios, hace parte del patrimo-

nio vivo y activo de esta Asociación de países, del mismo modo que también hacen parte del mismo los acuerdos vigentes, las negociaciones en curso y su sistema de información.

En tal sentido, este Organismo Técnico estará siempre pronto para apoyar a los países miembros en sus negociaciones, en el marco general de normas e instrumentos comunes, en la promoción de cooperación e integración en sectores y temas específicos, en el suministro de información y métodos de análisis a los gobiernos y a las empresas, y en la promoción económica de los países de menor desarrollo económico relativo.

Señores Miembros del Consejo de Ministros: tengan ustedes la seguridad de que, esta Secretaría General, con su capacidad de análisis y de proposición, y con su completa voluntad de servir a los países miembros, seguirá constituyéndose en un instrumento fundamental para afrontar los nuevos desafíos, cumpliendo el papel que le toca vivir y convivir en esta Casa de la Integración.

2. Elección de autoridades.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Alvaro Ramos). De acuerdo a la agenda que tenemos a consideración, corresponde ahora la elección de autoridades de este Consejo.

Ofrecemos la palabra.

El señor Canciller de México.

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (José Angel Gurría). Señor Presidente: quisiéramos proponer como Presidente para nuestros trabajos en esta Novena Reunión del Consejo de Ministros al señor Canciller del Uruguay.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Alvaro Ramos). Muchas gracias, señor Canciller.

Paraguay me pide la palabra.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Luis María Ramírez Boettner). Señor Presidente: es para secundar la moción del Canciller de México para que el Canciller del Uruguay sea Presidente de esta reunión.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Alvaro Ramos). Gracias, señor Canciller.

Bolivia me pide la palabra.

REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA EN LA ALADI (Antonio Céspedes Toro). Gracias, señor Canciller.

Para igualmente secundar y proponer que tal designación se realice por aclamación.

-Aplausos.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Alvaro Ramos). Muchas gracias, señores Cancilleres, señores Ministros, señores Delegados.

Corresponde ahora la elección de Primer Vicepresidente de este Consejo.

Tiene la palabra el Delegado de Uruguay.

REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ANTE LA ALADI (Adolfo Castells Mendivil). Gracias, señor Presidente.

La Representación del Uruguay tiene el honor de proponer como Primer Vicepresidente de este Noveno Consejo de Ministros de ALADI al señor Canciller de México, José Angel Gurria.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Alvaro Ramos). Muchas gracias, señor Representante.

Venezuela me pide la palabra.

REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA ANTE LA ALADI (Juan Moreno Gómez). No sólo para apoyar la propuesta sino también para pedir que la declaremos por unanimidad.

-Aplausos.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Alvaro Ramos). Corresponde ahora la elección de Segundo Vicepresidente.

Me pide la palabra la Delegación de Argentina.

DIRECTOR NACIONAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA AMERICANA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Félix Córdova Moyano). Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quiere proponer para esta Vicepresidencia a Su Excelencia el señor Canciller de la República del Paraguay, doctor Ramírez Boettner.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY (Alvaro Ramos). Gracias.

Consideramos entonces por aclamación también la designación del Canciller del Paraguay, Segundo Vicepresidente.

-Aplausos.

____. Seguimos entonces con el orden del día que tenemos aquí.

Corresponde que el Ministro del Uruguay pida al Presidente Electo asuma la Presidencia del Consejo.

-Asume la Presidencia del Noveno Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de ALADI el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Alvaro Ramos.

PRESIDENTE. Nuevamente les agradezco a todos la confianza para poder presidir y dirigir estas deliberaciones y me gustaría transmitir entonces en esta Sesión Inaugural un mensaje, como Presidente de este Consejo, pero al mismo tiempo también un mensaje que creo que encierra la postura y la posición del Gobierno uruguayo al darles la bienvenida a todos ustedes.

Entonces, señores Ministros, señores Representantes, señor Secretario General y Secretarios Adjuntos, señores Delegados y Observadores de los distintos países y organismos internacionales, en primer lugar quisiéramos hacer algunas reflexiones respecto al papel y al rol que todos aspiramos para que la ALADI juegue y desempeñe en los próximos tiempos, en los próximos años que tenemos por delante.

Quizás, después de terminada la Segunda Guerra Mundial, el fenómeno de la integración haya sido y sea la integración económica uno de los puntos más permanentes de la agenda internacional a lo largo de estos años. La organización a nivel de los Estados soberanos ha dejado lugar y ha dejado paso a la organización a través de los grandes conjuntos económicos, y esta integración comenzó en Europa cuando dicho Continente, los países europeos, toman conciencia que ya no alcanzaba con la concentración del poder político y militar, y aún económico, en las capitales en forma independiente, en los países en forma independiente, sino que también era muy importante, para poder incidir en los asuntos mundiales, hacerlo a través de una organización que representara la conjunción del esfuerzo político, la conjunción del esfuerzo de trabajo y la conjunción del esfuerzo económico de estos países a nivel internacional.

Posteriormente, o paralelamente, diríamos, el desarrollo de la revolución científico-tecnológica generó que a través de los medios de comunicación, la difusión de las ideas, el abatimiento de los costos y la facilitación del transporte, la disminución de las distancias, redujeran el espacio que

existía y que mediaba entre los países, entre los agentes económicos, entre los actores sociales, para de alguna manera globalizar la economía del mundo. Y yo quisiera hacer una reflexión aquí sobre este concepto de globalización.

No hay foro internacional, no hay reunión internacional, no hay dirigente político, o líder internacional o mundial en este momento que no hable de la globalización, que no hable de la idea global; pero atrás de la globalización existen fenómenos que son profundos y que a veces pasan desapercibidos. Si bien es cierto que hoy a nivel internacional el mundo está movido fundamentalmente por las relaciones y las reglas de comercio, si bien es cierto que a través de los medios de comunicación, de la informática, del relacionamiento, del tiempo real, diríamos, instantáneo e inmediato entre los bloques económicos, entre los agentes económicos, entre los países, entre las naciones, pero aún entre las empresas han puesto, de alguna manera, en forma inmediata en contacto los principales actores del mundo económico de hoy, atrás también de esa globalización aparecen fenómenos nuevos: aparece la desintegración de los Estados, aparece la fragmentación de los Estados, aparecen novedades en la escena internacional que tienen que ver con la aparición de nacionalismos, de etnias, de fuerzas religiosas que de alguna manera hoy crean en el mundo, crean en el escenario internacional un denominador común, que yo diría que es común para los dirigentes políticos, que es común para los empresarios, que es común para los trabajadores, es común para el ciudadano de todo el mundo hoy, que es la inseguridad.

Si hay algo seguro en el mundo de hoy es la inseguridad; si hay algo seguro hoy en las relaciones de los países y de los agentes económicos es que nada es seguro; que las ventajas competitivas que construimos hoy mañana pueden desaparecer; que las ventajas de competencia que esforzadamente los gobiernos, los Estados, las empresas, a nivel macro y a nivel micro, elaboran hoy, mañana desaparecen, por efecto de la competencia, por efecto del desarrollo científico-técnico, por efecto de la aplicación del conocimiento al desarrollo económico, por efecto de la aplicación de lo que hoy vivimos, que es la sociedad, la sociedad del saber. Y el saber ha ocupado el lugar de la acumulación de capital; y la acumulación de conocimiento es hoy quizás más importante que la acumulación de riquezas económicas y quizás que la acumulación de poderío militar.

Entonces, a los fenómenos de fragmentación y de aparición de nuevos Estados o de nuevas naciones aparece otro fenómeno también muy importante y que es que en la escena económica las empresas y los sectores más dinámicos en el mundo hoy ni siquiera responden a una concepción tradicional de una empresa dentro de un Estado. Encontramos imágenes de sectores empresariales dinámicos que son supranacionales, transnacionales; otros son subnacionales. Aparecen regiones como polos de desarrollos tecnológicos; regiones que a veces abarcan más de un Estado, regiones que a veces tienen una fisonomía política,

social y económica diferentes a los de los Estados que esas regiones forman parte.

Y estos son fenómenos novedosos, que el mundo hoy nos está presentando quizás debajo de ese gran concepto, de ese gran paraguas de la globalización. Aparece en la escena la responsabilidad social del empresario, la responsabilidad social del político, la responsabilidad social del gobernante, que de alguna forma tiene que administrar esta nueva realidad. Y los organismos internacionales, y los organismos multilaterales, y los gobiernos al interior de esos organismos multilaterales tienen que convivir muchas veces con la poca o mucha representatividad que sus delegados tengan en el concierto y en el ejercicio de la soberanía y en el concierto y en el ejercicio de la dinámica política de estos organismos.

Comercio, medios de comunicación, globalización sí de la economía, pero inseguridad como factor que de alguna manera hoy está subyacente en el relacionamiento internacional son los elementos del nuevo escenario, son los elementos en los cuales hoy tenemos que movernos, como gobernantes, como políticos, como empresarios, como sindicalistas, como trabajadores, como profesionales o como académicos; son los ámbitos y los elementos en los que hoy debemos movernos. Es el ámbito y es el escenario en el que hoy debe moverse la ALADI; es el ámbito y es el escenario en el cual hoy debemos encontrar respuestas para los nuevos desafíos que esta Organización tiene para encontrarse a sí misma y para dar respuestas como organización de integración en el momento en el que quizás como nunca en la historia la integración ha sido y pasa a ser el elemento político más importante de nuestros días. Tampoco hay foro internacional, tampoco hay dirigente político, tampoco hay líder internacional que no hable de la integración. Y debemos preguntarnos: ¿qué diferencia hay de esta integración de hoy, de esta integración de la década del 90 con los fenómenos de integración que vivimos, todos nuestros países vivieron en la década del 60 o aún en la década del 70?

El escenario mundial ha cambiado, las reglas de juego a nivel del mercado internacional han cambiado. Los modelos que nuestro hemisferio vivió de sustitución de importaciones dejaron paso a un modelo de apertura económica, de liberalización de mercados, de desregulación, de generación y de liberalización de las fuerzas productivas para ser el motor de desarrollo de sus economías, pero también el modelo de proteccionismo que rigió y que vivieron los países desarrollados y que era la contracara, la otra parte de la moneda, del modelo de sustitución de importaciones. Eso también caducó por falta de recursos, por opciones políticas distintas, por la fuerza de la revolución científico-técnica que, como decíamos recién, genera la necesidad de construir ventajas de competencia día a día y porque en definitiva también la caída de los bloques y la bipolaridad mundial generó condiciones diferentes.

Entonces, este es el nuevo escenario y la integración de hoy no es la misma que dio origen a la ALALC, primero, que

luego da origen a la renovada ALADI. Hoy la integración es distinta. Hoy tenemos un proceso de integración pragmático, hoy tenemos un proceso de integración basado en los intercambios comerciales que se han multiplicado allí donde hemos realmente podido abatir las barreras al comercio. Es una comprobación científica, estadística, numérica: que allí donde se han abatido las barreras al comercio, el comercio ha multiplicado y hoy, a través del comercio como instrumento, como polea de desarrollo y de crecimiento económico es el ámbito en el cual, o es el elemento sobre el cual tenemos que trabajar para generar y para crear mejores condiciones de vida económica y social para nuestras sociedades.

Los países y las economías crecen importando y exportando. Aquella idea de que sólo exportando era posible crecer y generar un crecimiento del producto para después repartirlo desde el punto de vista social caducó en la medida de que hoy vemos que los países más dinámicos, aquéllos que más crecen, aquellos cuyo producto todos los años aumenta son los que importan y los que exportan; importan para generar ganancias, para generar valor agregado, para generar productos de mayor diferenciación y de mayor grado de valor, que sirve a un elemento que hoy quizás como nunca es el que comanda el mercado, que es el consumo y el consumidor.

Entonces, estamos hoy ante un gran desafío, una integración distinta, una integración más pragmática, una integración que tiene que contemplar estos nuevos elementos que hacen al relacionamiento entre los países; una integración que tiene que dejar de ser discursiva y que tiene que darle cabida a los actores sociales, a los agentes económicos, para que esa integración efectivamente se transforme en un verdadero movimiento que genere nuevas condiciones y mejoras en el comercio internacional.

Tenemos por delante desafíos muy importantes en este contexto dinámico, evolutivo. Hoy la ALADI se enfrenta, o convive, con la creación de grupos subregionales; el Pacto Andino, el MERCOSUR, el Grupo de los Tres, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, NAFTA, la gestación que estamos haciendo del área de libre comercio de las Américas como seguimiento de la Cumbre de Miami, todos elementos que de alguna manera están configurando hoy procesos que agobian nuestra agenda pero que al mismo tiempo, y eso es lo que tenemos que evitar, no deben agobiar nunca a nuestros empresarios; deben generar las condiciones para que nuestros empresarios puedan realizarse en el juego del libre comercio. Y, sobre todo, es ponerlo como horizonte claro: que nuestros empresarios se realicen en el juego del libre comercio, porque quienes compiten hoy en el mundo son las empresas y no son las naciones. Ese es el desafío de la ALADI de hoy, ese es el desafío de la ALADI que tenemos que relanzar como obligación política. Quienes somos políticos y estamos hoy sentados acá, quienes somos políticos y nos debemos a la gente que en definitiva deposita la confianza en nosotros, tenemos que hacer que este Organismo, este Organismo de integración

recupere la vitalidad que debe tener justamente hoy, que en el mundo de la integración es el elemento básico de cualquier negociación política y cualquier negociación económica y comercial.

El Uruguay ha sido un firme propulsor de este papel de la ALADI, de este papel que la ALADI debe desempeñar en las negociaciones, tanto en las regionales como en las negociaciones hemisféricas. Hemos planteado con mucha vehemencia que la creación del área de libre comercio de las Américas tiene que estar basada en la construcción sobre los bloques subregionales que hoy de alguna manera conforman la realidad de integración de nuestro hemisferio. Eso tiene que tener a la ALADI como instrumento básico, para que de alguna forma se transforme este Organismo que todos integramos y que queremos su mejor destino para él en un elemento propulsor y motor de esta integración.

En el Grupo de Río propusimos la creación de un grupo interministerial de Cancilleres que evaluara la institucionalidad de la ALADI, la institucionalidad del SELA, la institucionalidad de la integración regional como elemento que nos permitiera a todos diseñar un nuevo papel, en conjunto, con las estructuras de estos organismos, pero diseñar un nuevo papel que de alguna forma generaran condiciones de negociación mejor para nuestros países. Y esto ha sido una prioridad del Grupo de Río. Tenemos y estamos comprometidos a alcanzar conclusiones que les permitan a las Cancillerías y a los Gobiernos tomar decisiones en esta materia.

De este modo desarrollamos el proceso de integración hemisférico mediante acuerdos bilaterales y mediante acuerdos subregionales; y la gran tarea de la ALADI será, desde nuestro punto de vista, generar las condiciones de convergencia y darle efectivo contenido a este concepto que tanto hablamos, que es el de la convergencia. ¿De qué se trata la convergencia? ¿Qué mencionamos cuando hablamos de convergencia? Y ese quizás sea el desafío para las autoridades, para los técnicos, para los representantes de los Gobiernos alrededor de esta mesa.

Señores Ministros, señores Delegados: creemos que la ALADI está enfrentada a un gran desafío, que tendrá que revisar quizás su institucionalidad, que tendrá que revisar quizás sus formas operativas; a lo mejor, la regla del consenso que esta Institución utiliza como elemento de toma de decisiones haya que revisarlo. A lo mejor hoy quizás no sea el consenso el elemento determinante de las decisiones, porque muchas decisiones conforman a todos los países pero quizás no logren la adhesión suficiente para que exista un verdadero respaldo político a través de las decisiones que se toman aquí, en este Organismo. Y es posible, lo permiten sus estatutos y su organización jurídica, tomar decisiones por determinadas mayorías, salvo en materias muy delicadas; y quizás el consenso sea un elemento que hoy está apagando la capacidad de reacción que esta Organización tiene.

Entonces, a nadie se le escapa que estamos en una etapa crucial de la vida y del futuro de esta Organización. Y bueno; deberá mediar, desde nuestro punto de vista, una decisión explícita de los Gobiernos de relanzar la ALADI en este proceso de integración y una reflexión profunda de cuál va a ser el rol, pero el rol práctico, el rol concreto, el rol activo de la participación de este Organismo en el desarrollo del área de libre comercio de las Américas, en la interacción y convergencia de los procesos de integración subregionales y en la consolidación, en el día a día, del elemento que hace un rato decíamos, objetivo básico de nuestro trabajo, el poner a nuestros empresarios, poner a nuestros agentes económicos, a nuestros sectores productivos en el camino del más amplio y del más libre intercambio comercial como elementos básico de crecimiento económico y como elemento básico que después nos permita generar o que al mismo tiempo nos permita generar la redistribución de la riqueza que en última instancia es el que genera las condiciones y la mejor condición y la calidad de vida para nuestra gente.

Que los elementos burocráticos no se transformen en frenos a las voluntades políticas es el desafío de los Representantes de los Gobiernos en esta Organización.

Que los elementos burocráticos no sean el freno a sus decisiones y que esta Organización sea capaz de dar una respuesta práctica y pragmática como la que los tiempos, los nuevos tiempos reclaman de los Gobiernos, los nuevos tiempos reclaman hoy de nuestra eficacia y nuestra eficiencia para tomar decisiones.

En este sentido y con la esperanza de que los debates y las deliberaciones de la tarde de hoy y del día de mañana configuren un paso decisivo en la transformación de esta Organización a la que tanto queremos y con la que tanto confiamos, damos por inaugurada la Novena Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.

Muchas gracias.

- Aplausos.

3. Agenda provisional de la Novena Reunión del Consejo de Ministro (ALADI/CM.IX/di 1).

Corresponde ahora la aprobación de la agenda de la reunión. La misma está en el punto 4: Informe del Comité de Representantes; consolidación de la dimensión regional del proceso de integración; participación de la ALADI en el proyecto regional y hemisférico; adecuación institucional de la Secretaría General de la Asociación; apoyo al programa para el desarrollo de la competitividad de los países de menor desarrollo económico relativo; elección del Secretario General y otros asuntos.

Si estamos de acuerdo, aprobamos la agenda propuesta.
APROBADA.

4. Orden del votación nominal (artículo 11 del Reglamento del Consejo).

Solicitamos a la Secretaría proceda, según lo establece el artículo 11 del Reglamento del Consejo a efectuar el sorteo para el orden de votación nominal.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Ministros que está contenido en la carpeta que ha sido distribuida dice lo siguiente: "Los miembros del Consejo expresarán su voto por simple indicación. Cuando cualquier miembro así lo solicite, la votación será nominal, en cuyo caso los miembros del Consejo emitirán su voto en el orden que hubiera sido fijado por sorteo en la primera sesión plenaria."

Consecuentemente, vamos a hacer el sorteo para prever esta posibilidad.

- Se procede en esa forma.

Chile; Ecuador; Bolivia; México; Perú; Uruguay; Colombia; Paraguay; Venezuela; Brasil; Argentina.

PRESIDENTE. Definido, entonces el orden de votación nominal, pasamos al otro punto de la agenda.

5. Informe del Comité de Representantes.

Ofrecemos la palabra entonces, al señor Embajador Guillermo del Solar Rojas, Presidente del Comité de Representantes.

REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERU (Guillermo del Solar Rojas). Muchas gracias, señor Presidente.

Excelentísimo señor Presidente; Excelentísimos señores Ministros y Plenipotenciarios; señoras y señores:

Conforme a lo establecido en el artículo 35, inciso 1) del Tratado de Montevideo 1980, cumplo con presentar el siguiente informe relativo a las actividades realizadas por el Comité de Representantes durante el período 1994-1995

Cabe señalar que el presente sólo será un informe sumario por cuanto el informe detallado, número ALADI/CM/IX/di 3, obra como documento anexo en las carpetas que han sido distribuidas entre las delegaciones.

Dice así:

1. Introducción

Las actividades de la Asociación durante estos dos últimos años se han desarrollado en un contexto regional, hemisférico e internacional dinámico y pleno de acontecimientos que reafirman la importancia del momento para América Latina, tanto en la consolidación regional como en su proyección externa.

En el ámbito regional se mantienen las tendencias de las economías nacionales hacia la apertura al exterior y hacia la ampliación y profundización de los lazos recíprocos.

En el plano hemisférico, la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre de las Américas agrega un nuevo ámbito de negociación que se desarrollará simultáneamente con los procesos subregionales y bilaterales existentes en el Hemisferio.

En el plano internacional sobresale la culminación de la Ronda Uruguay del GATT, que permitirá contar con un conjunto de reglas que brinden transparencia y estabilidad en materia de comercio internacional de bienes y servicios y la Organización Mundial del Comercio como foro negociador y regulador. La Asociación se ha visto enfrentada a importantes desafíos en sus esfuerzos para fortalecer la dimensión regional del proceso e impulsar la proyección hemisférica y el relacionamiento externo de los países miembros.

2. Fortalecimiento de la dimensión regional del proceso.

En cumplimiento de la Resolución 38 (VIII), la Secretaría General elaboró una serie de trabajos con el fin de establecer un programa de acciones para la articulación y convergencia entre los distintos esquemas de integración.

Cabe destacar que una serie de iniciativas que se han venido llevando a cabo en el ámbito de la ALADI en los últimos años, y otras previstas en los programas de actividades de la Asociación para 1995 y 1996, aprobados por el Comité de Representantes, dan cuenta de la realización de acciones tendientes a la articulación y convergencia de los acuerdos bilaterales y subregionales.

Durante el período 94-95 se analizaron diversos temas que podrían permitir el perfeccionamiento del marco normativo regional en materia comercial, especialmente en lo referido a normas que faciliten el acceso a los mercados.

Asimismo, se puso de relieve la necesidad de considerar los diferentes compromisos adoptados por los países miembros en el Acta de Marrakech y lograr no sólo la adopción de sus normas, sino también su adaptación a la realidad regional mediante reglas específicas.

Con el apoyo técnico de la Secretaría General, se desarrollaron negociaciones tendientes a acordar o renovar diversos acuerdos entre los países miembros. Merecen especial referen-

cia la suscripción de protocolos adicionales modificatorios para distintos acuerdos, la elaboración de diversos protocolos de adecuación (conversión a la NALADISA), la suscripción de protocolos adicionales al Acuerdo de Complementación Económica nº 18 y la suscripción de protocolos para la prórroga de los acuerdos suscritos entre países miembros.

Reafirmando el carácter pluridimensional del proceso de integración se han desarrollado nuevas acciones en áreas tales como: transporte, turismo, cultura, ciencia y tecnología y otras. Entre ellas cabe mencionar el Protocolo Adicional sobre Infracciones y Sanciones al Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre el Programa de Acción de la ALADI en materia de turismo, recomendado por las autoridades de los países miembros en la Segunda Reunión del Consejo de Turismo realizada en la ciudad de Quito, en octubre de 1994 y la suscripción del Primer Protocolo Modificadorio al Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica, que recoge las recomendaciones de los Ministros y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.

Asimismo, se lograron importantes acuerdos para crear un mecanismo de solución de controversias entre bancos centrales, y reformar el artículo segundo del Reglamento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Para definir un nuevo estilo de participación tanto empresarial como laboral, acorde con las nuevas condiciones del proceso de integración, la Secretaría General viene desarrollando una serie de acciones en coordinación con las asociaciones empresariales y organizaciones de trabajadores de los países miembros, en tanto que en materia de protección al consumidor, se han realizado varios encuentros con representantes de organismos gubernamentales de los países miembros, con el fin de elaborar un anteproyecto de acuerdo que está analizado actualmente por dichos organismos.

3. Perspectiva hemisférica de la integración regional y otros relacionamientos externos

Durante los últimos años tomó impulso un nuevo tipo de aproximación con países del CARICOM y de Centroamérica, celebrando diversos acuerdos de libre comercio y otras modalidades de cooperación.

Asimismo, Colombia, Venezuela y México, junto con Panamá han suscrito con otros veinticinco países de Centroamérica y el Caribe el Tratado Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe que se propone, a través de la integración económica, establecer un espacio económico ampliado entre los estados participantes

Durante el corriente año, la Secretaría General ha iniciado un proceso de apoyo técnico a las acciones del Grupo de

Río mediante la elaboración de diversos documentos, a solicitud de su Secretaría Pro Tempore.

Por otra parte, los países miembros de la Asociación adoptaron un Protocolo Interpretativo del artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980, suscrito por el Consejo de Ministros el 13 de junio de 1994, en su Primera Reunión Extraordinaria. En esa ocasión, se aprobaron, asimismo, dos resoluciones complementarias sobre las normas para el período de transición y las funciones y atribuciones del Grupo Especial.

En la perspectiva hemisférica, como consecuencia de la creación de siete grupos de trabajo por parte de la reunión Ministerial de Denver con vista al establecimiento del ALCA, el Comité de Representantes adoptó la Resolución 206, de fecha 31 de agosto de 1995 que encomienda a la Secretaría General de la Asociación la realización de diversas acciones de apoyo técnico y seguimiento de las deliberaciones de los diferentes grupos de trabajo.

4. Otras actividades de la Asociación.

El sistema de apoyo en favor de los países de menor desarrollo económico relativo se ha concentrado en torno a la asistencia técnica que la Secretaría General otorga a dichos países, en campos solicitados por las autoridades.

En los años 94 y 95 continuó el desarrollo del Sistema Integral de Información, que ha quedado instalado en organismos públicos de todos los países miembros, así como en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Actualmente existen acciones encaminadas para su instalación en organizaciones empresariales privadas de dos países miembros.

Durante este período la Asociación ha sido honrada con la visita de trece dignatarios de los países miembros y de otras autoridades recibidas en sesiones extraordinarias del Comité de Representantes.

Finalmente, el pasado 8 de octubre, en Sesión Extraordinaria y Solemne del Comité de Representantes, se conmemoró el XV aniversario de la suscripción del Tratado de Montevideo 1980. En dicha oportunidad, además de las palabras del Presidente de la República Oriental del Uruguay, se proyectaron los mensajes enviados por los Excelentísimos Señores Presidentes de los países miembros de la ALADI sobre el aniversario de la Asociación.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

Ahora pasamos a otro punto de la agenda.

6. Discursos de los señores Ministros.

Hemos recibido la solicitud, en primer lugar, del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.

Tiene la palabra.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Luis María Ramírez Boettner). Señor Presidente; señor Secretario General; señores Cancilleres; señores Representantes; señores Embajadores; señores Representantes de Países Observadores y de Organismos Internacionales:

En primer término, quisiera agradecer por la nominación como Segundo Vicepresidente de esta sesión. Aprecio enormemente el gesto todos los colegas y los Representantes que han votado.

En segundo lugar, quisiera, señor Presidente, felicitarle por la exposición que ha hecho y por la forma como ha expuesto la situación actual que existe en el mundo en materia de integración y los obstáculos que existen y la forma como ha evolucionado en este período toda la integración.

"Nuevamente estoy en esta Casa donde se fragua la integración regional de los países latinoamericanos, y para mi no solamente esto constituye un honor, sino también me es sumamente grato compartir con todos mis colegas y miembros de la ALADI, jornadas de trabajo y mantener diálogo sobre todos los temas que nos congregan hoy. Nuestro objetivo básico es consolidar y profundizar la integración regional de nuestros países.

Cuando hace pocos días fue recibido por el Comité de Representantes de esta Organización, reiteraré la vocación integracionista que tiene el Paraguay, ya que hemos hecho grandes esfuerzos para que la integración sea una realidad y hemos participado en la creación de la ALALC y de la ALADI y continuaremos bregando para que podamos cumplir nuestra meta integracionista y que esta Institución siga adelante cumpliendo su misión.

La experiencia que hemos acumulado para llegar a la integración, y los esfuerzos y decisión política que tenemos, demuestran nuestro interés en llegar a resultados concretos y que traiga un incremento del comercio, un incremento de relacionamientos económicos y de servicios, para crear mayores empleos que nos den un mayor bienestar a nuestras poblaciones.

Hemos recorrido un largo trayecto de estudios y de ensayos y en el umbral del siglo XXI tenemos, muchos de los países que estamos presentes en este acto, resultados

positivos como lo son el MERCOSUR, el Pacto Andino, el CARICOM, la Integración Centroamericana, el Grupo de los Tres y también los avances hacia la meta que nos hemos fijado para la Cumbre Hemisférica de Miami en el año 2005.

Todos estos esfuerzos demuestran que existe una decisión política y puedo hablar especialmene de la decisión política del Gobierno del Paraguay, no solamente en participar en el MERCOSUR, sino profundizar este esfuerzo de integración que estamos realizando cuatro países; Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, lo que queremos al mismo tiempo incorporar a otros países, buscar que esta integración no sea una barrera proteccionista sino una invitación para que otros países se unan en el esfuerzo que estamos realizando basados en el Tratado de Asunción y en el Protocolo de Ouro Preto.

Hemos pasado en el MERCOSUR la etapa de transición y estamos lanzados en una Unión Aduanera que se va perfeccionando con el correr del tiempo y que buscamos adecuar nuestras economías para que sean más similares, sosteniendo los principios básicos que nos animan en el MERCOSUR que son la Democracia con plenas libertades y respeto a los derechos humanos y la solidaridad internacional que se aplica para grandes y chicos, dependiendo de las circunstancias en que cada país vive.

El MERCOSUR para nosotros es mucho más que una posibilidad de ampliar nuestro mercado nacional, es en realidad buscar juntos un crecimiento armónico y equilibrado, es participar en forma activa para liberar el comercio, buscando ajustes estructurales que hagan posible el libre movimiento de mercaderías y servicios. No somos excluyentes y queremos dialogar con los otros movimientos de integración que hemos mencionado, para que en un momento dado tengamos un entendimiento regional amplio para poder dialogar en forma conjunta con NAFTA u otros movimientos de integración de otras regiones.

Señores Ministros, señores Representantes: la ALADI juega un papel relevante en todos estos movimientos de integración y es por ello que el Paraguay desea fortificarla reforzándola en todas sus actividades. Una de ellas, que nos interesa, es el apoyo que pueda dar la Secretaría General en el marco del sistema de apoyo en favor de los países de menor desarrollo relativo, que ha contemplado el Tratado de Montevideo y que nosotros apreciamos enormemente.

Por eso, deseo señalar que el Paraguay, junto con Bolivia y Ecuador, tenemos vivas esperanzas en el proyecto de resolución sobre un Programa para los países de menor desarrollo relativo, con el fin de acelerar nuestro desarrollo estructural para hacernos más competitivos y alcanzar los niveles de economías más avanzadas.

El proyecto de resolución que está a consideración, presentado por estos países, buscan, fundado en el principio

de la solidaridad internacional, la obtención de una cooperación técnica para vencer debilidades estructurales en nuestros países, buscando una mayor capacitación, tanto pública como empresarial y poder obtener más inversiones en nuestros países, tan necesarios para que nuestras economías crezcan, que sean más eficientes y más competitivas en este mundo globalizado, exigente y restrictivo.

Esperamos la aprobación de esta Resolución presentada, ya que ella significará un desarrollo más armónico y equilibrado entre nuestros países, dando pie a un mayor desarrollo, que no solamente beneficiará a nuestros países en cuestión, sino a toda latinoamérica y a todos los movimientos de integración.

Juntos debemos progresar y desarrollarnos".

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Canciller del Paraguay.

Tengo pedida la palabra ahora, se la concedemos al señor Canciller del Brasil.

MINISTRO DE ESTADO DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL (Luis Felipe Lampreia).
Senhor Presidente, Senhores Ministros, Senhor Secretário-Geral, Senhores Delegados, é para mim um grande prazer visitar esta Casa da Integração Latino-Americana para participar do IX Conselho de Ministros da ALADI, o primeiro a que compareço como Chanceler brasileiro.

O cerne de nossas preocupações é como melhor articular a América Latina na economia internacional, tarefa difícil, na medida em que o sistema de comércio internacional se altera com extrema rapidez, segundo geometrias nunca antes experimentadas.

Felizmente, dispomos, como referência para nossos trabalhos neste Conselho, de projetos de resolução preparados com equilíbrio e que cristalizam o consenso possível entre os Onze. Contamos, ademais, com a boa tradição da ALADI de enfrentar com espírito solidário os desafios interpostos aos nossos esforços comuns.

Em 1994, fomos capazes de dar solução satisfatória à questão da aplicação do Artigo 44 do TM 80 ao ingresso do México no NAFTA. Isso foi possível graças à adoção do Protocolo Interpretativo que flexibilizou a exigência do TM 80 de extensão automática, aos sócios da ALADI, das concessões feitas pelo México a seus parceiros do bloco extra-regional.

O resultado alcançado fortalece o TM 80 e confirma sua qualidade de acordo flexível, multifacetado, adaptável.

Confirma também, a natureza democrática e consensual do processo decisório dentro da Associação. Agora cumpre implementar o Protocolo Interpretativo do Artigo 44 através de negociações bilaterais com o México, o que o Brasil, através do MERCOSUL, deseja fazer no ano entrante.

Estamos agora preparados para retomar a temática regional. Voltamo-nos, assim, para o futuro -o que me leva a resgatar o significado maior da integração para o Governo brasileiro.

A integração é para o Brasil preceito constitucional, não só política do governo. Ademais, temos no Presidente Fernando Henrique Cardoso um defensor do ideal integracionista. Contamos com sua experiência e formação pessoal em países da região, em particular no Chile, parceiro especial do Brasil, e cuja associação com o MERCOSUL, ora em processo de finalização, muito nos alegra.

Senhor Presidente, a prioridade que o Governo brasileiro hoje concede ao MERCOSUL é a expressão mais concreta do apoio que concedemos ao processo de integração no marco do TM 80.

Nunca é demais relembrar como a rigidez da extinta ALALC, alicerçada numa ortodoxa Cláusula de Nação Mais Favorecida intra-regional, restringiu as possibilidades de integração nas décadas de 60 e 70.

A criação do MERCOSUL não teria sido possível no contexto da ALALC. Sua protocolização na forma de um Acordo de Complementação Econômica beneficiou-se da existência do novo instrumento flexível, que já se tornou a marca da ALADI -isto é, o acordo de alcance parcial.

O TM 80 foi um pioneiro da integração por "building blocks", que hoje defendemos como sendo a melhor metodologia de convergência não só para dentro como para fora da região, no contexto do exercício de Miami e Denver sobre um futuro Acordo de Livre Comércio das Américas.

Por tudo isso, cremos que a agenda da ALADI deve ser sobretudo compatível com a dos esquemas sub-regionais, seja na escolha de temas, seja na profundidade da harmonização em cada um deles. Trata-se de um equilíbrio difícil de se alcançar, mas que deve ser perseguido através da negociação permanente. Ao fim, a Associação deve servir a seus membros e não impor-lhes prioridades artificiais ou acadêmicas.

Isto não significa que o Brasil se contente em descansar sobre os louros da implantação do MERCOSUL. Pelo contrário. Temos ainda muito por fazer com vistas à consolidação interna do MERCOSUL e a sua projeção externa, para dentro e para fora da ALADI. O MERCOSUL é, sem dúvida, uma prioridade, e mais do que isto, leva ao aprofundamento das nossas relações com o resto da América Latina.

É dentro desta lógica de benefícios comuns que o Governo brasileiro enquadra as negociações entre o MERCOSUL e seus sócios da ALADI. Trata-se de renegociar, no formato 4 mais 1, todos os acordos bilaterais do período ALALC/ALADI e, em uma etapa seguinte negociar acordos de livre comércio, além do Chile, com os países andinos. Também, ao longo de 1996, pretendemos celebrar um acordo entre o MERCOSUL e o México. O Governo brasileiro acredita residir neste conjunto de negociações o essencial das atividades da ALADI no futuro próximo.

Senhor Presidente, a projeção externa da integração no marco do TM 80 deve ser transposta para o nível da negociação hemisférica de forma pragmática e gradual, respeitando plenamente os ritmos de consolidação e o conteúdo dos acordos sub-regionais.

É auspicioso verificar que também na vertente externa a ALADI está se preparando para responder a novos desafios. Foi oportuna a adoção da Resolução 206 pelo Comitê de Representantes que outorgou mandato à Secretaria-Geral para que preste apoio técnico à participação dos Países Membros no incipiente processo de negociações hemisféricas.

Nesta sessão do Conselho, devemos sacramentar a participação da ALADI nos Grupos de Trabalhos criados em Denver e, mais ainda, o propósito de incorporá-la à Comissão Tripartite OEA-BID-CEPAL. A ALADI tem muito a oferecer: um acervo de 35 anos de experiência integradora e uma rede de acordos comerciais em pleno funcionamento, que nos assegura sólida base de negociação no plano hemisférico.

Senhor Presidente, não posso deixar de referir-me a um tema especial de nossa agenda. É para mim uma honra e um prazer depositar o voto brasileiro em favor da reeleição do Secretário-Geral. Com o apoio de todos os demais membros deste Conselho, espero ver confirmada a reeleição do Engenheiro Antonio Antunes, de modo que possa se estender por mais três anos sua profícua gestão à frente da Secretaria.

Antonio Antunes, não por ser brasileiro, por ser um latino-americanista, tem dado mostras de suas qualificações para o posto. Durante seu primeiro mandato, a Associação conseguiu manter-se à tona, a despeito de crises financeiras recorrentes e de dúvidas existenciais quanto ao papel da Associação diante da nova realidade internacional. A Secretaria-Geral soube adaptar-se ao momento atual em que a ALADI ressurgiu como base de apoio aos esquemas sub-regionais e às negociações promovidas por eles e entre eles. A ALADI -aí compreendida a Secretaria-Geral- não está em crise, como alegam alguns; está, isto sim, cumprindo o objetivo original de seus fundadores, que foi o de privilegiar os acordos parciais de integração.

De nossa parte, devemos colaborar com o Secretário-Geral, promovendo melhorias administrativas e institucionais, através

de um Comitê de Representantes mais ativo enquanto órgão de formulação e acompanhamento de todas as atividades da ALADI. Neste sentido, a adoção dos programas anuais de atividades no âmbito do Comitê é uma prática gerencial que deve ser prestigiada.

Senhor Presidente, a percepção que o Governo brasileiro tem hoje da ALADI é muito positiva. Vemos grandes méritos no Tratado de Montevideu 1980, pois a ele devemos alguns dos empreendimentos mais relevantes da política externa brasileira, que são o MERCOSUL e o adensamento da nossa política latino-americana. Não consideramos, portanto, que o Tratado necessite revisão.

Encontramo-nos em pleno processo de renegociação e aprofundamento da malha regional de preferências e disciplinas da ALADI. Graças ao TM 80, temos garantida a legitimidade desse esforço perante o sistema multilateral de comércio.

Tal quadro, evidentemente, não é desprovido de falhas e imperfeições. Reflete, não obstante, uma perspectiva de novos êxitos. Do ponto-de-vista do Governo brasileiro, esta expectativa já constitui uma recompensa à altura para os quinze anos de esforços de integração da ALADI. Cumpre-nos transformá-la na realidade de novos acordos de integração, para proteger e aprofundar nosso patrimônio de realizações comuns. Muito obrigado.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Canciller.

Ofrecemos la palabra ahora al señor Representante de la República Argentina.

DIRECTOR NACIONAL DE INTEGRACION ECONOMICA AMERICANA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Félix Córdova Moyano). Muchísimas gracias.

Señor Presidente; señores Cancilleres y Ministros; señores Representantes Permanentes; señores Delegados; señor Secretario General; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores Funcionarios de la Secretaría; señores Observadores; Invitados Especiales, señoras y señores: sean mis primeras palabras, señor Presidente, para felicitarlo por su designación presidiendo nuestras deliberaciones así como la designación de los restantes Miembros de la Mesa. Y, además, adherir a quienes elogiaron sus primeras reflexiones, puesto que indudablemente por su amplitud y profundidad en las coincidencias que advertimos en el asentimiento permanente de todos seguramente nos van a orientar en nuestras reflexiones aquí a lo largo del Consejo.

Queremos agradecer también a los organizadores de esta reunión por los esfuerzos realizados para concretarla en forma tan auspiciosa y expresarle muy especialmente nuestra gratitud

al Gobierno de la República Oriental del Uruguay por su permanente apoyo a la causa de la integración latinoamericana así como por la hospitalidad que invariablemente nos brinda.

Señor Presidente: desde la última reunión del Consejo, el año anterior, se fue profundizando una clara tendencia hacia cambios estructurales en el campo económico-comercial, y en especial en dos aspectos que juzgamos fundamentales: por un lado, los países miembros han ido produciendo, como consecuencia de su firme voluntad política, un avance decisivo en el proceso de articulación y convergencia de los esquemas bilaterales y multilaterales que nos vinculan y, por otro, se ha ido generando en los organismos regionales de integración, un proceso de adaptación de sus estructuras institucionales, como es, por ejemplo, el caso de la ALADI.

El lapso transcurrido desde la Octava Reunión del Consejo ha sido rico en experiencias determinantes de la realidad que hoy enfrentamos. Entre otras, y a nivel mundial, después de ocho años de arduas negociaciones en el marco de la Ronda Uruguay, se alcanzó la suscripción del Acuerdo que crea la Organización Mundial de Comercio, a la cual se encuentran ya adheridos los once países miembros de nuestra Asociación.

Asimismo, son de destacar los esfuerzos que emprendimos y que continuamos realizando los países de América Latina, aún frente a circunstancias difíciles, en pos de la modernización de nuestras estructuras socio-económicas y del mejoramiento de la competitividad de nuestras exportaciones, como medios eficaces para conseguir una mejor inserción en el mercado internacional.

Hoy ya es indiscutible que la situación financiera en la región no es la misma que a comienzos de 1994. En efecto, las corrientes de capitales y de inversiones se han resentido a lo largo de ese año y el actual, debido a múltiples transformaciones acaecidas en el ámbito internacional y regional.

Este solo hecho por sí justifica ya nuestro empeño en incrementar el intercambio comercial con el objeto de obtener recursos externos suficientes para compensar y restablecer el equilibrio indispensable, que haga posible el desarrollo sustentable de nuestra región.

También es importante subrayar la enorme significación de las negociaciones en curso, que tienden a fortalecer y ampliar los procesos subregionales al amparo del Tratado de Montevideo.

En ese sentido, merecen destacarse los resultados alcanzados por el MERCOSUR, que estableció, a partir del primero último, una unión aduanera, sentando así las bases para la conformación de un mercado común. Esta nuestra experiencia regional ha demostrado que el MERCOSUR es, al mismo tiempo, una iniciativa abierta a una mayor integración con otros

países y grupos de países, y que en su marcha procura concretar los objetivos plasmados en el Tratado de Montevideo.

Señor Presidente: quisiéramos también recalcar que tanto el MERCOSUR, como el Grupo Andino, el Grupo de los Tres y la extensa gama de acuerdos bilaterales de nueva generación vigentes, no solamente han renovado y fortalecido la ALADI, sino que han ubicado a la región en un nuevo estadio en materia de integración.

Al respecto, nuestro Gobierno reitera el compromiso de continuar profundizando su relación con los países de la región, señalando especialmente su satisfacción, como Estado parte del MERCOSUR, por las negociaciones en marcha con los demás países miembros de la ALADI.

Por otro lado, cabe mencionar en este inventario de experiencias recientes, el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas, que fuera lanzado hace un año en la ciudad de Miami con miras a crear un área de libre comercio hemisférica que posibilite, a comienzos del año 2000, visualizar perspectivas más favorables de crecimiento y desarrollo para todo el Continente.

Vemos con satisfacción la marcha de ese proceso, que se continuó con la Reunión Ministerial de Denver de este año, y cuenta ya con un cronograma estructurado de responsabilidades y compromisos de las Partes involucradas para el próximo encuentro de Cartagena, en marzo del año próximo.

Debemos asimismo reconocer que los países miembros de la ALADI en general y el MERCOSUR en particular, han demostrado en forma constante su voluntad de respetar las normas de la Organización Mundial de Comercio, foro impulsor de la apertura comercial y económica, hecho éste al que mi Gobierno le otorga suma importancia.

En ese mismo sentido, los países miembros del MERCOSUR hemos buscado permanentemente profundizar nuestros lazos con otras regiones del mundo.

Nos permitimos destacar, en este contexto, la significación que tendrá la próxima firma del acuerdo interregional entre la Unión Europea y el MERCOSUR.

A través de ese instrumento se otorgará una nueva perspectiva a una relación sustentada en profundos lazos históricos, políticos, culturales y económicos.

Como todos sabemos, la situación internacional de estos últimos años se caracteriza por un alto grado de inestabilidad y por los cambios frecuentes que se producen en los ámbitos políticos, económicos y sociales, como también nos fuera descrito por el señor Canciller del Uruguay.

Ello afecta a nuestros países y a las relaciones tanto entre nosotros como las nuestras con el resto del mundo, creando muchas veces incertidumbre y temores, debido sobre todo al impacto que esos cambios pudieran tener sobre la actividad económica general, sobre nuestros recursos financieros y sobre el empleo y las cuestiones sociales que tanto nos preocupan.

Ante tal panorama, debemos evitar recurrir a prácticas superadas y por el contrario, perseverar en el camino emprendido, concentrando todos nuestros esfuerzos y nuestras voluntades en la profundización de los procesos de modernización de estructuras y de relacionamiento de nuestros países y regiones con las que nos hallamos comprometidos.

Queremos felicitar al señor Secretario General, Embajador Antunes, y a los señores Secretarios Generales Adjuntos por su excelente desempeño en estos años, y manifestar formalmente nuestro apoyo a la reelección del Embajador Antunes para el cargo de Secretario General. Además, deseamos señalar muy especialmente nuestra satisfacción por las tareas desarrolladas por la Asociación en el período 1994-95, según fueran recogidas en el informe presentado por el Presidente del Comité de Representantes. Dichas tareas abarcan una multiplicidad de áreas, entre las que merecen destacarse, a nuestro juicio el fortalecimiento de la dimensión regional del proceso con trabajos relativos a acciones de articulación y convergencia, el marco normativo regional y de cooperación en áreas específicas, el apoyo técnico a las acciones del Grupo de Río, la perspectiva de una convergencia con Centroamérica y el Caribe, las instancias preparatorias del área de libre comercio de las Américas y los acuerdos con países desarrollados.

No quisiéramos dejar de mencionar los esfuerzos que la Asociación viene realizando, y que deberá profundizar, en pos de la inserción de los sectores empresariales de los países miembros en el proceso integrador que estamos llevando a cabo. En este sentido, apoyamos firmemente la realización de las diversas ruedas de negocios celebrados en el marco de varios encuentros empresariales regionales, las que debidamente coordinadas podrían contar con múltiples auspiciantes adicionales. Asimismo, expresamos nuestro beneplácito por el perfeccionamiento del sistema informático de la Asociación, cuyo objetivo principal es el de posibilitar el acceso de los operadores económicos de nuestros países a la información disponible.

Proyectándonos al futuro, señalamos especialmente el decisivo papel protagónico que le cabe de manera natural a la ALADI en su condición de organismo de la integración latinoamericana. En efecto, el patrimonio histórico de la Asociación, constituido por el Tratado de Montevideo de 1980, el marco normativo regional y los acuerdos bilaterales y subregionales, hacen que la ALADI se encuentre en inmejorable posición para contribuir con su experiencia al proceso de articulación y convergencia de los distintos esquemas de integración y para

realizar paralelamente un valioso aporte a la causa hemisférica.

En este contexto de grandes cambios, el desafío que nos plantea la celeridad de las negociaciones tendientes a consolidar los acuerdos subregionales, la reciente ampliación de esas negociaciones a nivel hemisférico, las relaciones crecientes con áreas comerciales extracontinentales y la inserción de la región en la Organización Mundial de Comercio, nos indica claramente que debemos contar con una ALADI eficiente, cuya estructura tenga la capacidad de brindar un sustento técnico-jurídico y al mismo tiempo la flexibilidad suficiente para irse adaptando a los nuevos escenarios.

Efectivamente, abogamos y somos partidarios de una renovación de la ALADI que contemple en el corto plazo medidas concretas tendientes a la rápida adecuación operacional y técnica y a la modernización administrativa, ambos aspectos indispensables para enfrentar los desafíos de los nuevos tiempos.

Estamos persuadidos de que lograremos aquí el consenso necesario para alcanzar esos altos objetivos, que no persiguen otro fin que el de ayudar a nuestra Asociación para que contribuya aún más efectivamente al desarrollo de nuestras economías en beneficio de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Le agradecemos al señor Representante de la Argentina.

Le ofrecemos la palabra ahora a la Delegación de México. Señor Secretario.

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (José María Gurría). Muchas gracias.

Señor Presidente; señores Ministros; Señor Secretario General; señores Representantes Permanentes, señoras y señores: es un honor reflexionar con ustedes sobre el proceso de integración regional e internacional de nuestros países. En los últimos años, sin lugar a dudas, éste ha sido un proceso donde el esfuerzo de nuestras sociedades ofrece ya frutos innegables.

Hoy nos ocupa principalmente el futuro: definir la arquitectura de nuestras relaciones para el nacimiento del próximo milenio. Debe ser un diseño amplio, sencillo y transparente.

Mucho se ha discutido en los últimos años sobre las virtudes o los defectos ya sea del regionalismo o del multilateralismo. Los acontecimientos de los años recientes nos

muestran que dichas tendencias no se contraponen: la negociación y puesta en marcha de un sinnúmero de acuerdos regionales y subregionales ha coincidido con la culminación de la ronda de negociaciones comerciales multilaterales más ambiciosa de todos los tiempos.

Los últimos años han visto un gran auge de acuerdos regionales hasta alcanzar un cierto tipo de acuerdos que podríamos denominar naturales, entre comillas; es decir, entre países que tienen ya una significativa relación económica entre ellos. Sin embargo, los futuros acuerdos tendrán una motivación cada vez más política y no sólo económica. Por definición, aquéllos donde lo económico es el factor principal del acercamiento regional, son los que ya se han venido efectuando. En este sentido, por ejemplo, reconocemos lo importante que es reforzar los vínculos de nuestros países con el viejo continente a través de una nueva generación de acuerdos. Sin embargo, sería paradójico que llegáramos a tener una mayor dinámica de negociación con el otro lado del Atlántico que dentro de nuestra propia región.

Sin lugar a dudas, para México, América Latina es nuestra región natural, el lugar de nuestra pertenencia histórica, y la ALADI es una casa grande que nos alberga a todos: aprovechémosla.

Mucho se ha dicho sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Para México, éste ha resultado un instrumento de gran utilidad para dar un marco legal consistente y transparente a una de las relaciones comerciales que incluso antes de la entrada en vigor de dicho Tratado ya era una de las más intensas y complejas del mundo. Este nuevo marco legal con el Norte otorga certidumbre de acceso y transparencia en el trato para más de dos tercios de nuestro comercio, que por cierto suma ya más de cien mil millones de dólares. No todo el comercio sino sólo la parte que se refiere al comercio con los países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Pero, aún con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la brújula política de nuestro interés negociador siempre ha apuntado hacia el Sur. En el marco del Tratado de Montevideo hemos firmado acuerdos de libre comercio con Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica y Bolivia. Estamos a punto de concluir con Nicaragua un acuerdo similar y estamos por iniciar trabajos con Ecuador, Perú y Panamá con el mismo fin.

Esta nueva generación de acuerdos nos permite, y de hecho constituye la base del nuevo ejercicio en pos de la integración que hemos emprendido a raíz de Miami. Este tiene un alcance más amplio, al incluir ahora a todo el Continente. La empresa, por lo tanto, se dificulta, pero si logramos desplegar un intenso esfuerzo de cooperación y coordinación tendremos buenas posibilidades de éxito. El proyecto de resolución que revisaremos mañana, sobre la proyección regional

y hemisférica del proceso de integración, es muy relevante y merece nuestro apoyo decidido.

En el auge de la integración que se experimenta en América Latina y de hecho en todo el Continente, la ALADI debe desempeñar un papel destacado. Por ello, no puede permanecer al margen de la dinámica que el proceso de integración está cobrando en el seno de otras instituciones, por lo que debe involucrarse activamente en dicho ejercicio a fin de no rezagar su capacidad institucional y apoyar a la membresía en pleno de nuestra Asociación en relación con los objetivos que estamos planteando.

Para lograr lo anterior, la Secretaría General de la Asociación debe experimentar los cambios necesarios para responder adecuadamente a las nuevas necesidades de los países miembros. En ese sentido, México espera que la propuesta de adecuación institucional de la Secretaría, que se presente en marzo próximo, sea lo más revolucionaria y dinámica posible. Los métodos de trabajo de la Secretaría deben renovarse para servir a las necesidades de los miembros.

Apoyamos la resolución que se presentará sobre esta materia y seguimos con activo interés su implementación.

Señoras y señores: hace sólo trece años al presentarse la llamada crisis de la deuda, nuestra moneda tuvo una abrupta devaluación; provocó un caída de más del 35 por ciento de las importaciones y un magro aumento de 5 por ciento de las exportaciones. Eramos entonces un país cerrado al exterior y a las posibilidades de crecimiento que ofrece el comercio.

Tanto éxito tuvo en sus primeros años el modelo de sustitución de importaciones que fue difícil no abusar de él. Todo por servir se acaba, como decimos en México. Hoy, pese a nuestra problemática económica, una devaluación superior al cien por ciento, en lo que va del año, apenas ha disminuido nuestro volumen de importaciones en 6 por ciento, mientras que la exportación ha crecido del 35 por ciento anual. Esto no sería posible sin el avance concreto, real, que ha tenido México en materia de integración comercial con sus principales socios.

Quisiera, ahora, si usted lo permite, señor Presidente, ceder la palabra al Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, el doctor Erminio Blanco.

PRESIDENTE. Muy bien, ofrecemos la palabra al señor Secretario Herminio Blanco.

SECRETARIO DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL DE MEXICO, (Herminio Blanco). Muchas gracias, señor Presidente.

Señores Cancilleres, señor Ministro de Comercio Exterior de Colombia, señores Representantes de los Países Miembros de la ALADI, señoras y señores:

Para México esta Novena Reunión del Consejo de Ministros de ALADI significa una ocasión propicia para reafirmar su compromiso con el libre comercio y con los diferentes mecanismos de integración comercial en América Latina.

En ese sentido, esperamos que el próximo año MERCOSUR pueda iniciar con México negociaciones bilaterales que permitan resolver nuestras diferencias comerciales, incluyendo las referentes al Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo.

Nuestra experiencia en la difícil coyuntura económica nacional durante el 95, ha confirmado nuestro convencimiento de que la liberación de flujos internacionales de comercio y de inversión es una de las mejores formas de alcanzar un mayor bienestar para nuestras Naciones.

El gran dinamismo de las ventas externas durante 1995, ha constituido un elemento fundamental para atenuar los impactos de la reducción de la actividad económica interna. Hoy, las exportaciones representan el factor central de la recuperación.

Esta reunión de Ministros nos ofrece la valiosa oportunidad para analizar los alcances del esfuerzo de integración llevado a cabo en el marco de la ALADI y para empezar a definir un nuevo rumbo a nuestra Asociación con el fin de hacerla más acorde a la nueva realidad internacional.

Por ello, es indispensable reconocer que ni la ALALC ni la ALADI han podido alcanzar los ambiciosos objetivos que planteamos en su creación. Hoy, resulta impostergable que la ALADI sea capaz de responder de manera efectiva a las necesidades y a los compromisos de los países miembros y que se convierta en un elemento de vanguardia en la integración comercial de nuestra América Latina y de este Hemisferio.

Los resultados más sobresalientes por lo que se refiere a la promoción de flujos comerciales entre nuestros países, han sido, en primer lugar, consecuencia de acciones unilaterales de apertura que los países de la región hemos adoptado para aumentar la competitividad de nuestras economías. En segundo lugar, el aumento de los flujos comerciales ha sido generado, al amparo del Tratado de Montevideo, por las iniciativas bilaterales y subregionales como el MERCOSUR, el Grupo Andino, o los Tratados de Libre Comercio firmados por México con cinco países latinoamericanos. Este proceso de integración regional se ha dado simultáneamente a los importantes avances en el ámbito de las negociaciones multilaterales: la conclusión de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial de Comercio. Esta coincidencia entre la renovada ocasión de integración regional y el fortalecimiento del marco multilateral de comercio, nos indica un camino para continuar avanzando en la integración de América Latina.

Los logros alcanzados en el ámbito multilateral por la Organización Mundial de Comercio, institución de la que todos somos prácticamente miembros, abre nuevas posibilidades para la integración de la región.

Para propiciar una eficiente articulación y una rápida convergencia de los procesos de integración regionales y subregionales en América Latina, proponemos que iniciemos los trabajos para lograr la incorporación de las normas y de las disciplinas de la Organización Mundial de Comercio en los diferentes acuerdos comerciales que hemos suscrito en el marco del Tratado de Montevideo 1980 y proponemos también que se trabaje en la creación de un mecanismo regional para la solución de controversias que garantice su cumplimiento.

Una acción de esta naturaleza, no sólo permitiría establecer una base sólida y homogénea para la integración de América Latina sino también permitiría avanzar en la convergencia de este proceso con el esfuerzo de integración hemisférica que comenzamos a partir del año pasado.

Estimados colegas, señor Presidente, en 1980 suscribimos un Tratado que nos permitió dar pasos firmes para la integración de la región, aún cuando la mayoría de nuestras economías se encontraban casi totalmente cerradas. Tres lustros después, la situación es radicalmente distinta. Nuestras economías se han abierto al mundo y existe una renovada vocación de integración regional. Hoy debemos aprovechar esta vocación para revisar el marco institucional y continuar impulsando la liberación regional de nuestra América Latina.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario.

Ofrecemos la palabra ahora al señor Representante del Perú.

REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ (Guillermo del Solar Rojas). Muchas gracias, señor Presidente.

Excelentísimo señor Presidente; Excelentísimos señores Cancilleres; señores Plenipotenciarios; señores Miembros del Comité de Representantes; señores Representantes de los Países, Organismos Internacionales Observadores; señores Invitados Especiales; señor Secretario General de la ALADI, señores Secretarios Generales Adjuntos; señoras y señores:

Causas de fuerza mayor, han impedido al doctor Francisco Tudela Van Breugel-Douglas, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, participar en este honorable Consejo, como hubiera sido su deseo.

A nombre de la delegación peruana que me honro en presidir, permítaseme expresar algunas breves palabras sobre el significado que tiene el proceso de integración latinoamericana de la ALADI, para la política exterior emprendida por el señor Presidente de la República del Perú, Ingeniero Alberto Fujimori.

La integración ha sido desde la década de los sesenta, uno de los criterios determinantes para el establecimiento de la estrategia internacional de Perú, esencialmente destinada a coadyuvar al propósito del desarrollo nacional y el bienestar social.

La triple estructura del territorio del Perú, a la vez marítimo, andino y amazónico, se ha visto reflejada en su accionar externo, no sólo en lo concerniente a los aspectos de la vecindad inmediata con los cinco países limítrofes, sino también en un escenario más amplio, vinculándolo a los procesos de integración regional.

Esta opción por la integración ha sido una constante y se ha visto reflejada en la activa participación del Perú en la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, en 1960 y la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, en 1980, sucesora de la ALALC, así como en la suscripción y posterior redimensionamiento del Acuerdo de Cartagena y el Tratado de Cooperación Amazónica.

Sin embargo, durante la década de los noventa, el Perú se vio obligado a concentrar todos sus esfuerzos para luchar contra una de las crisis más grandes de su historia. El terrorismo, la hiperinflación, el aislamiento financiero internacional, el narcotráfico, la fragmentación social y el decrecimiento constante de los indicadores económicos y sociales, constituyeron prioridades a combatir.

La situación actual es significativamente diferente. En un lapso de cinco años, el Perú ha pasado de ser una sociedad sumergida en una profunda crisis, a una de las economías con mayor crecimiento en el mundo en 1994, con la inflación más baja en los últimos veinte años y con niveles récord en sus reservas internacionales netas.

La estabilidad alcanzada ha sido posible gracias a la aplicación de un exitoso proceso de pacificación, un disciplinado programa de estabilización económica y una ambiciosa reforma estructural de la actividad del Estado, orientada fundamentalmente a modernizar las bases de la economía nacional.

Es en este contexto que el Perú puede encarar, con una perspectiva diferente, los grandes desafíos derivados de su reinserción competitiva en el escenario económico internacional, a través de la integración.

En los últimos años, el Perú ha dado muestras concretas de su vocación integracionista al emprender, en forma unilateral, un proceso de desregulación y liberalización de su comercio exterior, así como una reducción sustancial de la dispersión arancelaria, a fin de garantizar una sana y libre competencia de todos los agentes de comercio.

Esta política de apertura acrecienta la presencia internacional del Perú y coadyuva indudablemente a su desarrollo socio-económico conjunto. En este proceso la vinculación con América Latina asume un rol primordial, no limitándose a aspectos de desgravación comercial, sino también abarcando otras áreas fundamentales, tales como la integración física, el intercambio científico y cultural, el comercio y el medio ambiente, los servicios, las inversiones, la propiedad intelectual, etc..

El compromiso del Perú con la integración regional ha sido reiterado en varias oportunidades al más alto nivel por el Presidente Alberto Fujimori, en ocasión de las dos últimas Cumbres Iberoamericanas celebradas en las ciudades de Cartagena y Bariloche, así como las Cumbres Presidenciales del Grupo de Río.

En dichos foros el Perú ha sostenido que la revalorización del proceso de integración regional debe dejar de ser un desafío para convertirse en realidad, y no sólo en razón al natural interés de contar con mercados ampliados y espacios políticos integrados sino también por la imperiosa necesidad de complementar los esfuerzos de nuestros países a fin de fortalecer su capacidad negociadora en las futuras conversaciones para la conformación de un área de libre comercio a nivel hemisférico, así como para su relacionamiento con los demás bloques extracontinentales.

En estas circunstancias toca hoy a este honorable Consejo de Ministros de la ALADI, fijar las directrices políticas que orientarán el accionar de la Asociación en una coyuntura como la actual, de complejas negociaciones entre los países miembros para la conformación de zonas de libre comercio y de redefinición de las actividades de la Asociación, adecuándolas a las nuevas realidades del proceso de integración, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y lograr la mayor eficiencia posible.

El horizonte regional confronta pues, nuevos desafíos. En este contexto, creemos que es posible crear, a partir de la ALADI, un patrón de interrelación y complementariedad sin hegemonismos, que permita articular los intereses de todos los países miembros de la Asociación con miras a una gradual convergencia de los diversos proyectos de integración subregional existentes.

De concretarse esta tarea, podríamos afirmar que estamos en la senda correcta y cumpliendo con el llamado efectuado

hace más de seis décadas por el historiador peruano Jorge Basadre: "América Latina existe y debe integrarse".

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Y ahora ofrecemos la palabra al señor Representante del Ecuador.

REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Excelentísimo señor Presidente; Excelentísimos señores Cancilleres; señores Representantes; señor Secretario General; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores Observadores; Invitados; damas y caballeros:

Quiero empezar, señor Presidente, felicitando al Consejo por haber tenido el gran acierto de haber elegido a usted para que presida las deliberaciones.

También quiero felicitar a los señores Vicepresidentes.

Señor Presidente, he recibido el honroso encargo del señor Ministro de Relaciones Exteriores de mi país Embajador Galo Leoro, de representarle en este Noveno Consejo de Ministros.

Inicio mi intervención con un saludo, a nombre del Gobierno del Ecuador y en especial del Canciller Leoro, a la vez que formulan sus fervientes votos para que el trabajo que ha iniciado no sea de una mera formalidad sino de resultados positivos en una etapa llena de expectativas: con una economía internacional con cambios espectaculares, con una interdependencia bajo los símbolos de la globalización económica y política, y de la apertura de mercados; acompañados por transformaciones tecnológicas impredecibles en los medios de comunicación que han generado importantes efectos en nuestras economías nacionales, caracterizadas hoy en día por la privatización y modernización del Estado.

Estamos frente a una competencia comercial globalizada y, porqué no decir, con signos de deshumanización, al prescindir de las políticas sociales que usted tan inteligentemente mencionó señor Presidente, que aseguren el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos. Tal vez, despreocupadamente, se viene limitando el accionar de la integración a los aspectos mercantiles, importantes, por cierto, para las economías de nuestros países, en la medida en que sus beneficios se orienten y consoliden una política social que permita, de alguna manera, corregir las asimetrías económicas que subsisten al interior de la Naciones y en la región.

Analizaremos con detenimiento el tema que consta en la agenda del Consejo relacionado con el "apoyo al Programa para el desarrollo de la competitividad de los países de menor desarrollo económico relativo.

La integración toma una nueva dimensión y ha empezado a preocuparse de su adecuación, recién cuando los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, en su Novena Reunión de Quito, por una importante iniciativa de su país, señor Presidente, deciden fortalecer y adaptar a los Organismos Regionales a las nuevas realidades, donde los órganos políticos cumplan con la función de orientar y dirigir los procesos de integración y cooperación regional, y las secretarías técnicas adecuen sus estructuras y los procedimientos de gestión, para que salgan de ese letargo burocrático que las enquistó y destruye, haciéndoles perder la confianza de nuestros gobiernos.

La evolución actual del proceso de integración responde, en gran medida, a la estrategia implícita en el Tratado de Montevideo 1980, fundamentada en la bilateralidad y en la multilateralidad en forma simultánea, y que la misma también se corresponde con la voluntad expresa de los países debido al carácter flexible y pragmático del Tratado, igualmente debe reconocerse las posibilidades que brinda el instrumento jurídico a la Secretaría General para influir sobre el desarrollo del proceso.

Bajo esta perspectiva, el Gobierno de mi País, con todo entusiasmo, apoyó el pedido formulado por el Gobierno del Brasil para la reelección del Ingeniero Antonio Antunes, como Secretario General de la ALADI. Desea expresarle que encontrará el respaldo de sus autoridades para que inicie lo que se denominaría "nuevo rumbo de la integración". Mi País, señor Secretario General, le augura desde ya el mayor de los éxitos.

El Gobierno ecuatoriano desea, asimismo, reiterar su profundo convencimiento de que la ALADI tiene una triple función que cumplir en la región. Deberá cumplirlas o simplemente continuará perdiendo credibilidad y dé una justificación política adecuada a los desafíos que se le presentan.

Primero, es el único foro negociador de acuerdos económicos, culturales, de cooperación científica tecnológica que existe entre nuestros once países que nos permite sin firmar nuevos tratados, vincularnos mediante acuerdos de alcance regional o parcial.

Igualmente, nos proyectaremos en Centroamérica y el Caribe como conjunto, o como países individuales interesados en el desarrollo del propio Tratado de Montevideo 1980. La ALADI es el único foro negociador capaz de generar compromisos jurídicos válidos en todas las materias de interés común relacionadas con la integración y la cooperación regional.

Segundo, ALADI es, naturalmente, por el propio contenido y alcance del Tratado de Montevideo 1980, que persigue un mercado común latinoamericano, el centro "articulador" de los acuerdos subregionales suscritos y el eje de la convergencia de todos los acuerdos parciales.

No puede constituirse la ALADI en un ente internacional de la región, que solo mire los nuevos acontecimiento de la economía internacional sino ser parte de ellos, el centro de la convergencia al cual se aproximen los acuerdos bilaterales y los esquemas subregionales como el Grupo Andino, el MERCOSUR, el Grupo de los Tres, mediante políticas y mecanismos efectivos y no esperar que toda la Asociación se aproxime a uno de ellos. Tal vez la dinámica de los acuerdos bilaterales y subregionales le han colocado a la ALADI en esta situación pasiva, poco recomendable.

El hecho que sea el centro articulador y eje de la convergencia, no implica forzar "artificialmente" el desarrollo de aquellos acuerdos y crear procedimientos abstractos, estudios o diagnósticos de cuestionada utilidad. Significa ser parte activa de la coordinación de esfuerzos, estudiar su compatibilidad y homogeneidad, y no ampararse en ALADI olvidando el propósito colectivo perseguido. O se deja de maltratar el Tratado de Montevideo o se lo revisa mediante un compromiso político serio.

Tercero, ALADI es el foro colectivo adecuado para abordar temas de interés común que no cabe tratarlos fragmentariamente, como es el caso de los transportes, turismo, normas sanitarias y fitosanitarias, normas de competencia comercial, origen de las mercaderías, el tema pospuesto incomprensiblemente de los servicios, los problemas monetarios y financieros relacionados con el comercio, las inversiones, etc., incluso un régimen de controversias, cuyo proyecto se encuentra en estudio de los Gobiernos. En definitiva, un proceso de consolidación regional.

He dejado para último, señor Presidente, mencionar el papel que debe cumplir la ALADI en la vinculación de los países de la región con los países industrializados, mediante un seguimiento o participación oportuna en las negociaciones hemisféricas y en la apertura de sus nexos con la Unión Europea y los países del Pacífico asiático.

El advenimiento de gobiernos democráticos en la región, facilita las condiciones para impulsar la integración y la cooperación de un modo más seguro y en un marco de mayor confianza recíproca.

La integración debe contribuir significativamente a los objetivos del desarrollo, incluido la superación de la pobreza.

El progreso económico, social, cultural y político está íntimamente asociado con la paz y la seguridad de la región.

Estas reflexiones son apropiadas en cualquier forma en el que estén presentes representantes de países y de gobiernos latinoamericanos. Con mayor razón si se trata de este proyecto tan trascendente y al parecer tan ilusorio, que se denomina mercado común latinoamericano creado al calor de la necesidad de integrarnos en el crisol de una historia compartida que tiene siglos de existencia. Este foro, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, tiene que ser el apropiado para que meditemos sobre nosotros mismos, sobre el presente y el futuro de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador.

Ofrecemos la palabra ahora al señor Representante de Venezuela.

REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA (Juan Moreno Gómez). Gracias, señor Presidente.

Señores Cancilleres: el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el doctor Miguel Angel Burelli Rivas, que recientemente acaba de estar con algunos de ustedes en otro importante foro de nuestra América, me ha pedido que le represente en esta magna ocasión de la Novena Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI para transmitirles su salutación y su mensaje de solidaridad por el anticipado éxito que espera de estas deliberaciones.

Quienes conocen al doctor Burelli Rivas le saben profundamente comprometido con la integración latinoamericana. Su dedicación a esta causa que no sólo responde al ideario que nos legara el Libertador, al mandato de nuestra Constitución de favorecer la integración, sino a su propia convicción que lo llevó a proyectar el Instituto de Altos Estudios para la América Latina, que dirigió hasta el momento de asumir la Cancillería venezolana.

Hace un mes exactamente, en esta misma Sala, el Presidente de Venezuela, el doctor Rafael Caldera, se expresó - comienzo de la cita-: "Yo vengo aquí hay a traer a la ALADI nuevamente el respaldo del Gobierno de Venezuela. El Gobierno que presido tiene plena conciencia de los objetivos de la integración y reconoce el valor que tiene la labor realizada por esta Organización y reitera su respaldo, su apoyo para que pueda ampliar sus actividades, para que pueda prestar, en una forma más efectiva, el auxilio, el servicio y el apoyo que necesitan los programas que de diversa manera y en diversos ámbitos se van realizando hacia la integración latinoamericana. Esa integración, repito, no es un simple sueño, no es un ideal abstracto; es una expresión de la realidad que surge de la propia naturaleza y que surge de la fuerza no solamente de la historia sino del destino.

Por eso vengo aquí con palabras de amistad, con sentimientos de respeto y consideración y con un mensaje de estímulo para la ALADI. Venezuela está a su lado y estamos dispuestos a dar nuestro respaldo, nuestras palabras fervorosas de estímulo y de aliento a la labor que realiza esta importante Asociación que tenemos que mantener, preservar y fomentar para bienestar de nuestros pueblos.". Concluye la cita.

Señores Cancilleres: con tan extraordinarias premisas que augura el éxito de esta reunión, estaría de más cualquier otra palabra, señor Presidente.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

Ofrecemos la palabra ahora al señor Secretario de Comercio de Colombia.

MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (Daniel Mazuera Gómez). Gracias, señor Presidente.

Señores Ministros; señor Secretario General, señores Delegados: no quiero iniciar esta intervención sin antes unir mi voz a la de los otros Ministros que han expresado su complacencia por las excelentes, brillantes y muy inteligentes palabras pronunciadas por usted al inicio de esta reunión, señor Canciller.

El enfoque de los procesos de integración de nuestro tiempo dentro de las condiciones de globalización y consolidación de grandes bloques económicos no puede continuar haciéndose dentro de los cánones que nos legó la teoría económica tradicional para interpretar estos procesos. Los nuevos procesos indudablemente significan nuevas oportunidades de negocios para nuestros empresarios y de crecimiento y desarrollo económico para nuestros países, pero la identificación de estas posibilidades no depende solamente de los enfoques meramente económicos, sino que también se deben considerar las implicaciones de las variables estratégicas y geopolíticas. En este sentido, los nuevos horizontes de la integración económica no pueden ser abordados de otra manera que mediante una perspectiva interdisciplinaria.

En esta dirección se le abren a la ALADI dos grandes campos de acción. En primer lugar, es necesario desplegar los esfuerzos que sean necesarios para llevar a cabo el gran objetivo histórico de la integración de América Latina y el Caribe. Como tarea inmediata estaría la consolidación de un gran espacio latinoamericano de libre comercio en donde operen mecanismos de naturaleza regional que posibiliten la libre circulación de bienes y servicios sin restricciones no sólo de naturaleza arancelaria sino también tomando en consideración las de carácter técnico y paraarancelario.

En segundo lugar, es necesario definir el papel de la ALADI frente a los nuevos desafíos hemisféricos y en particular frente al proceso de constitución del Area de Libre Comercio de las Américas, puesto en marcha en la Cumbre Ministerial de Miami y de Denver y, sobre todo, la contribución del organismo regional de integración, promoviendo ideas e iniciativas que conduzcan a mecanismos eficaces que hagan viable el gran propósito del Area de Libre Comercio de América.

En el plan de acción acordado en Denver se crearon siete Grupos de Trabajo. La evaluación de las actividades de dichos Grupos se realizará en la próxima cumbre ministerial de las Américas, que tendrá lugar en Cartagena, en Colombia, entre el 18 y el 21 de marzo del año próximo. En el programa de trabajo de Denver está previsto igualmente que en la reunión de Cartagena se constituirán cuatro nuevos Grupos de Trabajo en áreas de una enorme importancia para el futuro de la integración, como son las compras del sector público, la propiedad intelectual, los servicios y la política de competencia.

Ante la magnitud del trabajo que se plantea para llevar a cabo eficientemente las complejas negociaciones que hagan del ALCA una realidad, es evidente que el concurso de la ALADI es imprescindible. No sólo por su experiencia en la historia de la integración latinoamericana y por sus recursos técnicos y humanos, sino también por su capacidad de asimilar creativamente los cambios registrados en las reglas e instituciones del comercio mundial con la creación y puesta en marcha de la nueva Organización Mundial de Comercio.

La Cumbre Ministerial de las Américas de marzo próximo será un hito decisivo en el camino que hemos emprendido los países americanos para materializar el área de libre comercio. Quiero por ello invitar a nombre de mi país a los colegas presentes en esta Novena Reunión de Ministros de la ALADI para que participen con sus iniciativas y proyectos en la Cumbre de Cartagena y para que nos vinculemos todos muy activamente y de manera inmediata en la búsqueda de mejores resultados para la región latinoamericana en dicha Cumbre.

Como eventos preparatorios de la Cumbre Ministerial habrá reuniones de Viceministros de Comercio y Economía, en las que esperamos contar igualmente con la presencia de los respectivos representantes de los países aquí representados en ALADI.

Un gran proyecto se ha puesto en marcha. Las tareas que se avecinan son de una complejidad inédita en la historia de la integración latinoamericana. Una inserción ventajosa de la región latinoamericana y del Caribe en el promisorio proceso del ALCA depende en gran medida de nuestra capacidad para coordinar solidariamente nuestras posiciones sobre los distintos temas de negociación y sobre todo para ampliar y profundizar el libre comercio y la integración económica en el espacio de América Latina y el Caribe. Apostémosle pues al

Area de Libre Comercio de América, pero conservando nuestra identidad histórica, cultural y económica, tal como lo soñaron nuestros fundadores y como lo aspiran nuestros conciudadanos en toda América Latina.

Muchas gracias.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario.

No tenemos más pedidos para hacer uso de la palabra.

Señor Representante de Bolivia.

REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quisiera sumarme a las expresiones de felicitación por sus expresiones iniciales en esta reunión, y luego anunciar que el Canciller de mi país va a estar presente en la reunión arribando mañana en la mañana. Dificultades de combinaciones aéreas no ha permitido que esté hoy pero está confirmada su presencia para mañana en la mañana y, de ser posible, en esa oportunidad se expedirá con una presentación, un discurso en este Consejo. Nada más, señor Presidente; deseaba anunciar esa situación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador.

Si no hay nuevas solicitudes para hacer uso de la palabra, y antes de levantar esta sesión, en primer lugar convocar al grupo de trabajo que está analizando el punto 7 de la agenda, la propuesta de modificación que han hecho la Delegación de Venezuela, para que a continuación del levantamiento de esta sesión puedan seguir con la consideración del punto.

En segundo lugar, agradecerle a todos los señores Cancilleres, a los señores Ministros, a los señores Delegados que han hecho uso de la palabra a lo largo de esta sesión, en la cual seguramente han expuesto los lineamientos generales y los criterios políticos de cada uno de sus Gobiernos en el proceso de integración, de reactivación y de repotenciación de este Organismo que todos integramos y a quien todos queremos ver como uno de los pivot y como uno de los elementos básicos del desarrollo y de la integración. Agradecemos y seguramente sus expresiones van a ser elementos básicos para la consideración mañana, el debate mañana de las propuestas de resolución.

Aspiraríamos, en lo personal, a que en el día de mañana, cuando podamos considerar, debatir y aprobar los puntos de la agenda que tienen que ver con la consolidación de la dimensión regional del proceso de integración, con la participación de ALADI en la proyección regional y hemisférica, con la

adecuación operacional u organización administrativa de la Organización para tales efectos y con la acción en materia de promoción de los países de menor desarrollo económico relativo, no sólo ejercitemos o cumplamos con la liturgia de aprobar las resoluciones que también han sido preparadas por el Comité de Representantes, pero sino que también aprovechemos la ocasión para expresar la voluntad política y la postura política de nuestros Gobiernos respecto de estos temas, porque bien vale un análisis, una reflexión profunda sobre cada uno de estas dos resoluciones y cuatro temas que le conforman, porque en ella está seguramente la radiografía de lo que queremos que la ALADI sea en este proceso profundo de integración, en el cual todos los que aquí hemos participado y hemos hablado hoy -hemos hablado de apertura, hemos hablado de la globalización, hemos hablado de integración, hemos hablado de libre comercio, y hemos hablado sobre todo de nuestra responsabilidad social para que el libre comercio sea el escenario donde los agentes económicos, nuestros empresarios y nuestros trabajadores lleven adelante su actividad y logren mejor estándar y calidad de vida.

Por eso yo procuraría y aspiraría a que mañana también podamos debatir en profundidad sobre estos temas, en el análisis de las resoluciones que hacen a la esencia de esta reunión. Así que muchas gracias a todos por sus aportes. Y les solicitaría sí mañana comenzar a las nueve en punto esta sesión, por cuanto habemos algunos Cancilleres que tenemos que desplazarnos para continuar con otras reuniones.

Así que muchas gracias, y hasta mañana.

-Se levanta la sesión.
